

85 Peajes

Descripción informativa

La documentación incluida comprende gran variedad de asuntos relacionados con el control y administración del ramo de peajes. Incluye resúmenes, sumarios y resoluciones mensuales de lo cobrado, así como de los gastos en la reparación de caminos; cuentas (de entrada y salida) y existencias de la Tesorería del Peaje y de la Dirección de Caminos, respectivamente; memorias de salarios y gastos que se hicieron en la construcción, reparación o mantenimiento de caminos, calzadas

y puentes; recibos de sueldo de empleados de garitas y aduanas y de trabajadores de la construcción parte de la documentación corresponde al camino de México a Veracruz.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Caminos y Calzadas (18), Obras Públicas (77), Real Hacienda (98), Tribunal de Cuentas (112) y Caminos y Puentes (170).

Procedencia institucional

La recaudación obtenida en aduanas y garitas por el impuesto del peaje o derecho al uso de caminos, era administrada por la Tesorería del Peaje y por las juntas directivas de caminos. Las cuentas se enviaban para su glosa al Tribunal de la Contaduría Mayor y Audiencia de Cuentas. En el siglo XIX, la administración del impuesto estuvo a cargo de la Dirección de Caminos y las cuentas se remitían para su glosa a la Administración General de Caminos y Peajes. En 1861 se extingue el ramo de Peajes.

Período

1777-1856 [1777-1792] (1838-1839, 1856)

Volumen

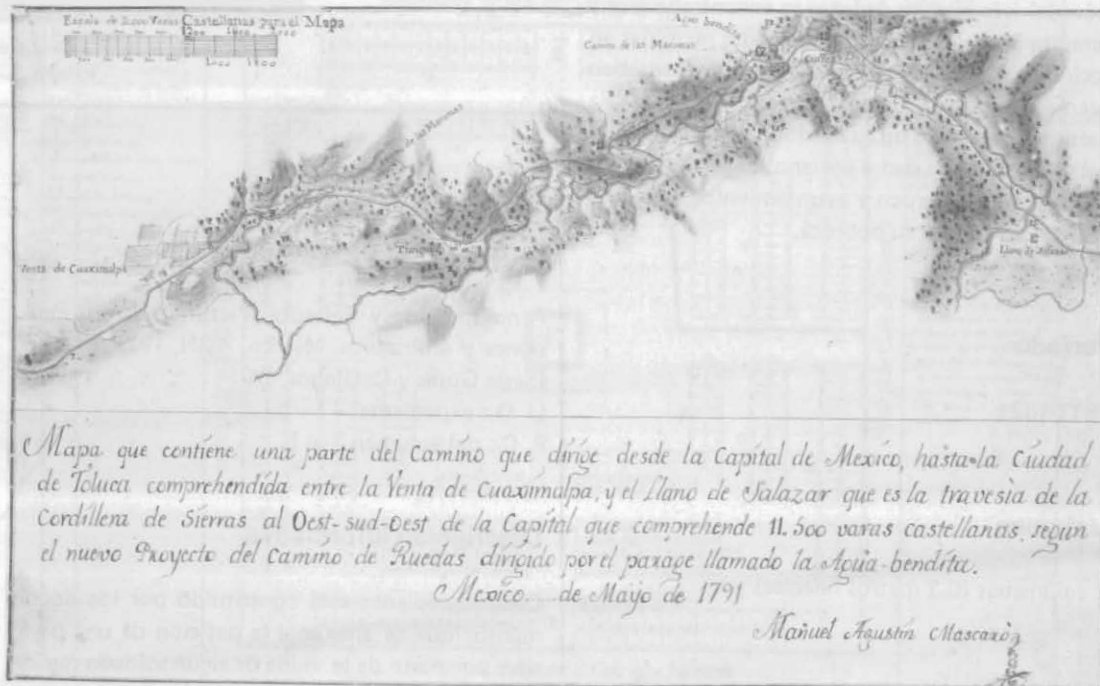
8 volúmenes (0.5 metros lineales)

Ordenación

La documentación comprende registros mensuales ordenados cronológicamente.

Instrumentos de consulta

La documentación no está descrita, no cuenta con instrumentos de consulta.



Parte del camino entre la ciudad de México y la ciudad de Toluca, por Manuel Agustín Mascaró, 1791.

Caminos y Calzadas, vol. 11, exp. 20, f. 284 (7).